

Núm. 126

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 27 de mayo de 2022

Sec. II.B. Pág. 72652

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 23 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 96, de 23 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor/a de danzas tradicionales, para la Escuela de Música y Danza Javier Santacreu, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en la sede electrónica del Ayuntamiento de Benissa y en la forma prevista en las propias bases.

Benissa, 23 de mayo de 2022.-El Concejal delegado de Recursos Humanos, Jorge Ivars Hinojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X